

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 15 DE AGOSTO DE 2025

Registro digital: 2030915

DAÑO PERSONAL Y DAÑO MORAL. DIFERENCIAS PARA SU REPARACIÓN EN ASUNTOS RELATIVOS A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.18 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030947

MEDIDAS DE PROTECCIÓN. NO VULNERAN EL DERECHO A LA IGUALDAD CUANDO SU EMISIÓN SE BASA EN CRITERIOS OBJETIVOS, RAZONABLES Y PROPORCIONALES.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.22 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030968

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR FALTAS NO GRAVES. PUEDEN SER INVESTIGADAS DE MANERA CONCURRENTES POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, O POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;XXIII.2o.22 A (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030984

VÍCTIMA INDIRECTA. SU RECONOCIMIENTO NO IMPLICA AUTOMÁTICAMENTE EL DERECHO A UNA REPARACIÓN ECONÓMICA POR DAÑO MORAL.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.17 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030985

VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. SUS CONCEPTOS Y DIFERENCIAS.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.16 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 15 DE AGOSTO DE 2025

Registro digital: 2030919

DERECHO DE RÉPLICA. ESTE MECANISMO PUEDE EMPLEARSE COMO RESPUESTA A LOS TENEDEROS DE PROTESTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PARA TUTELAR EL EQUILIBRIO INFORMATIVO O COMO UNA VÍA PARA HACER EFECTIVAS LAS RESPONSABILIDADES QUE CONLLEVA LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.26 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030924

EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ES UNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL MARCO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.57 A (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030943

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE MANIFESTACIÓN. SU EJERCICIO LEGÍTIMO NO CONSTITUYEN ACTOS DE VIOLENCIA O ACOSO, CUANDO SU PROPÓSITO SEA EDUCATIVO, INFORMATIVO, DE SENSIBILIZACIÓN Y DE REFLEXIÓN COLECTIVA.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.23 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030946

MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM) TIENE LA OBLIGACIÓN Y FACULTAD DE ADOPTARLAS PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO, RESPETUOSO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.19 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030901

ÓRDENES DE PROTECCIÓN. POR SU NATURALEZA JURÍDICA PRECAUTORIA Y TEMPORAL SON MEDIDAS DE URGENTE APLICACIÓN, DISEÑADAS PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS ANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.20 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
TESIS AISLADAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 15 DE AGOSTO DE 2025

Registro digital: 2030902

ÓRDENES DE PROTECCIÓN. SU NATURALEZA PRECAUTORIA Y TEMPORAL NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE AUDIENCIA Y LEGALIDAD.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.21 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030977

TENEDEROS DE DENUNCIA. CONSTITUYEN UN MECANISMO DE VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.24 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Registro digital: 2030983

VIOLENCIA DE GÉNERO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LAS CONTRADENUNCIAS Y ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS CONTRA LAS VÍCTIMAS PUEDEN CONSTITUIR MECANISMOS DE SILENCIAMIENTO Y REVICTIMIZACIÓN.

**TCC;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;II.1o.A.25 K (11a.) ;TA
Viernes 15 de agosto de 2025 10:23 horas**

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.